

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
AÑO ACADÉMICO: 2013
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN LETRAS

LENGUA ESPAÑOLA I

(Asignatura obligatoria de primer año, área disciplinar)

CANTIDAD DE HORAS ANUALES: 90 horas teórico-prácticas

CONSTITUCIÓN DE LA CÁTEDRA:

PROFESORA TITULAR: Dra. Constanza Padilla

PROFESORA ADJUNTA: Dra. Ana Ma. Ávila de Jalil

AUXILIAR DOCENTE GRADUADA: Prof. y Lic. Esther Lopez

PROGRAMA

FUNDAMENTACIÓN

Como es sabido, a partir de los años 70 en los estudios lingüísticos, especialmente en el ámbito de la sintaxis, se produjeron hechos significativos. Por una parte, paralelamente a la creciente formalización de estudios sintácticos centrados en la oración, se gestaron líneas de investigación que vieron la necesidad de traspasar esta frontera y llegar a una unidad de nivel superior: el *texto*, entendido como unidad de sentido que permite dar cuenta de la función esencialmente comunicativa del lenguaje.

Por otra parte, los primeros abordajes del análisis del lenguaje oral, desde la Pragmática, el análisis del discurso y el análisis conversacional, pusieron en evidencia el carácter peculiar y autónomo de la oralidad frente a la escritura y destacaron la necesidad de abordar los estudios lingüísticos desde situaciones reales de comunicación, esto es, desde el uso del lenguaje en sus contextos de realización. Es aquí donde empieza a cobrar fuerza la noción de *discurso*, entendido como la puesta en escena del texto en sus condiciones de comprensión y producción.

En relación con este panorama, la propuesta de contenidos de esta asignatura apunta a proporcionar a los estudiantes una visión de conjunto de los estudios gramaticales del español, en el contexto de las investigaciones lingüísticas actuales, teniendo en cuenta diversas perspectivas teóricas en la reflexión acerca de los distintos aspectos del lenguaje.

De este modo, se parte del concepto global de comunicación, atendiendo a distintos modelos teóricos, para luego centrar la atención en el sistema lingüístico, con sus múltiples niveles de estructuración. De allí se considera el concepto de gramática, atendiendo a diferentes concepciones teóricas, para luego abordar el estudio de la gramática oracional del español, teniendo en cuenta fundamentalmente los aportes del funcionalismo sintáctico español y algunas contribuciones del generativismo. Por último, de la gramática oracional se llega a la gramática textual, atendiendo a los conceptos de texto, discurso y reglas de buena formación textual.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- comprender los nuevos enfoques del lenguaje centrados en los procesos comunicativos;
- analizar el propio uso del lenguaje desde la reflexión metalingüística;
- evaluar los aportes y limitaciones de los modelos teóricos presentados;
- realizar una descripción sintáctica, semántica y discursiva satisfactoria de textos orales y escritos de distintas variedades lingüísticas;
- sistematizar los conocimientos lingüísticos construidos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

TEMA 1

Comunicación, lingüística y gramática

- 1.1. **La comunicación:** la visión del lenguaje en algunos modelos explicativos. Modelos técnicos (Shannon); modelos lingüísticos (Jakobson); modelos interlocutivos (C.Kerbrat-Orecchioni y Charaudeau); modelos psico-sociológicos (Watzlawick). **La competencia comunicativa** (D.Hymes): aspectos cognitivos, lingüísticos, sociales, pragmáticos, para-lingüísticos y no-lingüísticos. Competencia oral y competencia escrita.
- 1.2. **El sistema lingüístico:** el signo y sus relaciones. Los niveles de estructuración lingüística en la lengua oral y la lengua escrita: fonológico / grafémico, morfológico, léxico, sintáctico, semántico, textual, pragmático. Las unidades de análisis: fonema / grafema, morfema, lexema, sintagma, oración, texto, enunciado, acto de habla, turno, intercambio. **El concepto de articulación:** la *doble articulación* de A.Martinet y los *modos de articulación* de G.Rojo.
- 1.3. **El concepto de gramática:** distintas posturas teóricas (gramática tradicional, estructural, generativa, funcional)

TEMA 2

Gramática oracional: sintaxis del español

1. **Teorías sintácticas:** sintaxis tradicional; sintaxis categoriales (distribucional y generativa); sintaxis funcionales (de dependencias o relacionales).
2. **Principios básicos de Sintaxis Funcional:**
 - 2.1. **El concepto de relación:**
 - Relaciones lingüísticas generales (relaciones sintagmáticas y paradigmáticas)
 - Relaciones específicamente sintácticas: conectivas y funcionales.
Relaciones conectivas: coordinación / constelación; subordinación / determinación; interordinación / interdependencia.
Relaciones funcionales:
 - 2.2. **El concepto de función.**
 - Los niveles funcionales: funciones formales (o propiamente sintácticas), funciones semánticas y funciones pragmáticas (o informativas).
 - Funciones sintácticas y clases de llenado. Jerarquía de funciones sintácticas. Estructuras simples y complejas (estructuras recursivas). Funciones nucleares y periféricas (el *atributo oracional* o *modificador de modalidad*)
 - 2.3. **Los tipos de unidades:** morfema, palabra; frase/sintagma; cláusula; oración; enunciado. Distintas concepciones. Otras terminologías: *proposiciones subordinacionales*, *proposiciones incluidas*.

3. Funciones sintácticas y tipos de unidades.

3.1. El sintagma.

Estructura del sintagma: núcleo, complementos (rektor y término), especificadores (determinantes, cuantificadores, adverbios de grado) y adjuntos o modificadores. **Tipos de sintagmas:** nominal, verbal, adjetivo, preposicional, adverbial, verboidal.

3.2. La cláusula.

3.2.1. La cláusula simple: su estructura. Sujeto y predicado. Predicados y argumentos (punto de vista lógico-semántico). Funciones sintácticas en el sintagma verbal: complementos y circunstanciales. La transitividad. Objeto directo (o *implemento*) e indirecto (los dativos). Los predicativos (predicativos subjetivos y objetivos; obligatorios y no obligatorios). Complementos preposicionales (complemento de régimen o *suplemento*, complemento agente, complemento simétrico). Los adjuntos (circunstanciales o *aditamentos*).

La cláusula impersonal.

La polivalencia funcional de SE: *se* reflexivo, *se* recíproco, *se* cuasi-reflejo (o pseudo-reflejo), *se* pasivo (o pasivo cuasi-reflejo), *se* impersonal, *se* estilístico.

3.2.2. La cláusula compleja. El concepto de *recursividad*.

Cláusulas “sustantivas” (completivas). Las cláusulas *Qu-* indirectas (interrogativas indirectas parciales; exclamativas indirectas). **Cláusulas no flexionadas.** Relación con las perífrasis verbales.

Cláusulas “adjetivas” (relativas). Restrictivas (o especificativas) y no restrictivas (explicativas).

Cláusulas adverbiales “propias”. Temporales, locativas, modales y de cantidad. Las cláusulas absolutas (de participio y gerundio).

3.2.3. La cláusula compuesta. El concepto de *coordinación abierta*. Coordinación copulativa y coordinación disyuntiva. La yuxtaposición.

3.3. La oración bipolar. El concepto de *interordinación*. (G.Rojo y T.Jiménez Juliá, 1989). Oraciones condicionales, causales, consecutivas, finales, adversativas, concesivas, comparativas.

4. Relaciones sintácticas y relaciones lógico-semánticas.

El concepto de **operación lógica**. La configuración lingüística y las marcas formales.

Las categorías lógico-lingüísticas: conjunción, disyunción, restricción (restricción adversativa y restricción concesiva: inversión estructural), comparación (oposición -*adversatividad exclusiva*- y similitud -grados-) y causalidad (causa, consecuencia, finalidad, condicionalidad)

TEMA 3

Gramática textual del español

1. Texto y discurso. El concepto de textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad. Algunos modelos explicativos (M.Halliday, T.Van Dijk, M.Charolles, De Beaugrande y Dressler)

2. Reglas de buena formación textual: recurrencia (sustituciones léxicas, pronomina-lizaciones, determinaciones, elipsis, etc.), progresión temática (lineal, en cadena, derivada de hipertema), conexión (interdiscursiva, macroestructural y microestructural) y no contradicción.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Búsqueda de material bibliográfico en Biblioteca y Hemeroteca.
2. Lectura, análisis, comparación y valoración crítica de documentación teórica.
3. Elaboración de resúmenes, esquemas conceptuales y cuadros comparativos de material bibliográfico seleccionado.
4. Discusión acerca de conceptos teóricos claves.
5. Descripción sintáctica, semántica y discursiva de textos orales y escritos de distintas variedades lingüísticas.
6. Producción de textos argumentativos con tomas de posición con respecto a los temas tratados en el curso.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

1. Actitud crítica ante los distintos modelos teóricos presentados.
2. Rigor en la fundamentación de los propios puntos de vista.
3. Respeto por las distintas perspectivas aportadas por los pares y docentes.
4. Apertura para reestructurar los propios saberes teóricos y metodológicos sobre el tema.
5. Rigor en el análisis de los materiales de trabajo proporcionados.

METODOLOGÍA

Las estrategias metodológicas seleccionadas se fundamentan en la construcción compartida del conocimiento. Por ello, se espera que los alumnos se apropien del objeto de estudio, a través de la interacción con los docentes y los pares, en un proceso de acción, reflexión e investigación constante.

Teniendo en cuenta que los procesos cognitivos de los alumnos se ven promovidos cuando los aspectos teóricos y prácticos del saber disciplinario se integran dialécticamente, se propone el desarrollo de los contenidos de la asignatura, en clases de carácter teórico-práctico (obligatorias), en las cuales se implementarán las siguientes estrategias metodológicas: talleres de reflexión y discusión, bibliográficos, de producción; estudio de casos; exposiciones magistrales.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Se realizarán tres tipos de evaluación: diagnóstica, procesual y final.

En relación con la evaluación procesual y final, la asignatura tiene régimen de promoción directa, por lo cual los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Evaluación procesual:

- Participación en las clases teórico-prácticas, con un 75 % de asistencia.
- Aprobación del 75 % de los trabajos prácticos.

Evaluación final:

- Aprobación del 100% de los exámenes parciales con un mínimo de 6 (seis) puntos. Tres parciales con derecho a recuperación de dos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (distribuida por temas)

Tema 1

Modelos de comunicación. Competencia comunicativa. Oralidad y escritura

- Álvarez, G. (1996), *Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto*, Concepción, Chile, Univ. de Concepción, pp. 66-73.
- Bühler, K. (1950), *Teoría del lenguaje*, Madrid, Revista de Occidente, pp. 36-47.
- Casalmiglia, H. y Tusón, A. (1999), *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel, pp. 42-69.
- Cassany, D. (1988), *Describir el escribir*, Barcelona, Paidós, pp. 34-49.
- Charaudeau, P. (1994), "Le contrat de communication de l'information médiatique", *Medias et effects*, Paris, Edicef, pp. 8-19 [Traducción de la Cátedra].
- Jakobson, R. (1988), *Lingüística y poética*, Madrid, Cátedra, pp. 32-40.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (1986), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, pp. 17-38.
- Padilla, C. y Lopez, E. (2004): "Modelos de comunicación", Documento de cátedra.
- Watzlawick et al. (1989): *Teoría de la comunicación humana*, Barcelona, Herder.

El sistema lingüístico

- Cardona, G. (1991) *Diccionario de lingüística*, Barcelona: Ariel.
- Maingueneau, D. (1999) *Términos claves del análisis del discurso*, Bs.As.: Nueva Visión.
- Marcos Marín, F. et al. (1998) *Gramática española*, Madrid: Síntesis.
- Rojo, G. (1982), "En torno al concepto de articulación", *Verba*, 9, pp. 5-40, Santiago de Compostela.

Gramática

- Alarcos Llorach, E. (1969), *Gramática estructural*, Madrid, Gredos, pp. 11-15.
- Bronckart, J.P. (1985), *Las ciencias del lenguaje: ¿un desafío para la enseñanza?*, Suiza, Unesco, pp. 30-54.
- Di Tullio, A. (1997): *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*, Buenos Aires, Edicial Universidad, pp. 9-25.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1993): "¿Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico?", en *Español actual, Revista de español vivo*, nº 60, Madrid: Arco Libros, pp. 13-33.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2001): "Pragmática y disciplinas del código", en *Perspectivas recientes sobre el discurso*, A. Moreno y V. Colwell (edit.), León: AESLA, Univ. De León, pp. 83-121.
- Hjelmslev, L. (1976): *Principios de gramática general*, Madrid, Gredos, capítulo I.
- Lewandowski, T. (1995): *Diccionario de lingüística*, Madrid: Cátedra, 158-173.
- Fernández, S. (1983): *Didáctica de la gramática*, Madrid, Narcea, pp. 15-27.
- Real Academia Española (RAE) (2009) *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe.

Tema 2.

- Padilla, C. (2012) *Gramática del español. Perspectivas actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje*, Córdoba: Comunicarte. Colección Lengua y Discurso
- Padilla, C. (2010): *Gramática oracional: sintaxis del español*, Cuaderno de Teoría y Práctica. Documento de cátedra.
1. Gutiérrez Ordóñez, S. (1997), *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, pp. 25-38.
- Rojo, G. (1994), "Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español", *Verba*, 21, pp. 7-23, Santiago de Compostela.

2. Rojo, G. Y Jiménez Juliá, T. (1989), *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Lalia nº 2 (Serie Lingüística), Univ. De Santiago de Compostela, pp. 27-58. (capítulo 2)
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1997), *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, pp. 72-76 (cap. 4) y 93-122 (cap. 6)
- Rojo, G. Y Jiménez Juliá, T. (1989), *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Lalia nº 2 (Serie Lingüística), Univ. De Santiago de Compostela, pp. 108-145.
- Alcina Franch, J. y Blecua, J.M. (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel, pp.845-851.
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1984), "¿Es necesario el concepto de oración?", *RSEL*, 14/2, pp. 245-270.
- Ciapuscio, G. (1999), "Oración y enunciado", Fac. de Filosofía y Letras, U.B.A., pp. 3-15.
- Gutiérrez Ordoñez, S. (1997), *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, pp. 39-50 (cap. 2).
3. Alcina Franch, J. y Blecua, J.M. (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel, pp. 852-884.
- Di Tullio, A. (1997), *Manual de gramática del español. Desarrollos teóricos. Ejercicios. Soluciones*, Buenos Aires, Edicial Univ, pp. 57-70; 97-119; 171-180; 297-336.
- Hernández Paricio, F. (1994), "Núcleos oracionales y oraciones nucleares: proyecciones funcionales, estructura de la cláusula y subordinación", *Perspectivas sobre la oración* (F.Hernández Paricio, ed.), Univ. De Zaragoza, pp.101-144.
- Hernández Paricio, F. (1997), "Adversatividad, concesión, restricción: relaciones lógicas y sintácticas", *Gramma-Temas 2* (anexo Contextos), Univ. De León, pp. 157-229).
- Kovacci, O. (1990), *El comentario gramatical I*, Madrid, Arco Libros, pp. 135-139
- López García, A. (1996), *Gramática del español I. La oración compuesta*, Madrid, Arco Libros, pp. 117-254; 339-386
- Martín Zorraquino (1994), "La estructura del predicado y los valores de SE en la *Gramática de la Lengua Española* de Alarcos", *Español Actual*, nº 61, Madrid, Arco/Libros, pp. 53-58.
- Martínez Álvarez, J. (1994), "La función de suplemento", *Español Actual*, nº 61, Madrid, Arco/Libros, pp. 59-68.
- Porto Dapena, J. (1992), *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*, Madrid, Arco Libros.
- Porroche, M. (1994), "El componente discursivo-textual en las relaciones oracionales (las oraciones adversativas)", *Perspectivas sobre la oración* (F.Hernández Paricio, ed.), Univ. De Zaragoza, pp. 205-228.
- Rojo, G. (1978/1993), *Cláusulas y oraciones*, Santiago de Compostela, Verba, Anuario Gallego de Filología, Anejo 14, pp. 99-112.
- Rojo, G. Y Jiménez Juliá, T. (1989), *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*, Lalia nº 2 (Serie Lingüística), Univ. De Santiago de Compostela, pp. 127-145.
- Rojo, G. (1983), *Aspectos básicos de sintaxis funcional*, Málaga, Ágora, pp. 75-88.
4. Charaudeau, P. (1992), *Grammaire du sens et de l'expression*, Paris, Hachette, pp. 381-393; 495-530. [Traducción y extractos de la Cátedra]

Tema 3

- Álvarez, G. (1996), *Textos y discursos. Introducción a la lingüística del texto*, Concepción, Chile, Univ. de Concepción, pp. 77-90.
- Ferrer, M.C. y Sanchez Lanza, C. (1996), *La coherencia en el discurso coloquial*, Rosario, UNR editora, pp. 29-66.
- Padilla de Zerdán, C. (1999), *Cohesión y coherencia: modelos explicativos*, documento de cátedra.